



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 13
Sexagésima Cuarta Legislatura
Congreso del Estado de Guanajuato
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Segundo Receso
Comisión de Juventud y Deporte
Reunión celebrada el 4 de septiembre de 2019

Presidencia del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la sala uno de usos múltiples del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se congregaron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Juventud y Deporte de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La diputada vocal Jessica Cabal Ceballos en funciones de secretaria por instrucciones de la presidencia de la comisión pasó lista de asistencia. Se verificó el cuórum legal con la presencia de la diputada mencionada y de la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, así como del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Se registraron las inasistencias de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Angélica Paola Yáñez González. La presidencia de la comisión las calificó como justificadas en razón de los escritos recibidos, en los que manifiestan los motivos de la inasistencia, en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Verificado el cuórum legal, la reunión inició a las doce horas con cincuenta y un minutos del cuatro de septiembre de dos mil diecinueve. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura a la propuesta del orden del día. No se registraron participaciones. Sometida a votación fue aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

La presidencia propuso la dispensa de lectura de la minuta número doce, correspondiente a la reunión del diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, remitida vía correo electrónico con anticipación a la reunión; propuesta que fue aprobada por unanimidad, sin discusión, al igual que el contenido de la minuta. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, desahogándose en los términos siguientes: a) El Secretario General del Congreso del Estado comunica al presidente y a la secretaria de la Comisión de Juventud y Deporte que la Junta de Gobierno y Coordinación Política en reunión del 21 de agosto del año en curso dio cuenta y acordó darse por enterada del oficio 4662, mediante el que se comunica que, derivado de la celebración del Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019, dicha comisión acordó remitir las 36 propuestas presentadas por las y los jóvenes en su calidad de diputadas y diputados juveniles a la mesa directiva del Congreso del Estado. La presidencia acordó darse por enterados. b). El presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado acordó remitir a esta Comisión de Juventud y Deporte seis propuestas en materia de juventud y deporte presentadas por las

[Handwritten mark]



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputadas y los diputados juveniles durante los trabajos del *Parlamento Juvenil Guanajuatense 2019*. La presidencia acordó dejar las propuestas a disposición de quienes integran la comisión, a efecto de que se analicen y determine si, en su caso, pueden redundar en iniciativas de reformas al marco normativo, o bien, dar cauce a la generación de políticas públicas. A partir de ello, acordar la comisión lo conducente; c) El secretario del ayuntamiento de Cortazar y Moroleón, así como el director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. La presidencia de la comisión acordó darse por enterados y agradecer la respuesta. -----

Respecto al cuarto punto del orden del día, la presidencia dio cuenta y radicó la parte correspondiente a la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforman y adicionan diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. Acto seguido, la presidencia puso a consideración de quienes integran la comisión la dispensa de lectura del proyecto de metodología de trabajo para el estudio y dictamen de la iniciativa, misma que les fue remitida con anticipación a la reunión, no registrándose participaciones. La propuesta de dispensa de lectura fue aprobada por unanimidad de votos al igual que el proyecto de metodología, siendo esta: a) Remitir la iniciativa y solicitar opinión en un término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de recepción de la solicitud: a) Vía correo electrónico a las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura; mediante oficio al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, así como a los cuarenta y seis ayuntamientos del estado de Guanajuato; b) Establecer un link en la página web del Congreso del Estado, a través del cual se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y aportaciones ciudadanas, por el término de quince días hábiles; c) Elaborar la secretaría técnica un documento que concentre las opiniones a la iniciativa, el que circulará a las diputadas y al diputado integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, y se impongan de su contenido; d) Mesa de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa y de las opiniones formuladas, conformada por los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte y sus asesores, las



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

diputadas y los diputados de esta legislatura que deseen asistir, e invitar al Instituto de la Juventud Guanajuatense y a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; e) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para acuerdos de dictamen; y f) Reunión de la Comisión de Juventud y Deporte para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los oficios correspondientes a la metodología aprobada y llevar a cabo las acciones necesarias para su desahogo. -----

Acto seguido, la presidencia refirió que, en virtud de encontrarse agotada la metodología de trabajo aprobada de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como al titular de la Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato, y al titular del Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad, a fin de que en conjunto trabajen y ejecuten un plan de atención, seguimiento e impulso a personas discapacitadas con interés en disciplinas deportivas; y toda vez que el contenido de la información remitida por ambas instituciones da a notar el trabajo colaborativo que están realizando las instancias del deporte en cuanto atención de personas con discapacidad, y estar de acuerdo con las acciones que se están llevando a cabo, instruyó a la secretaria técnica la elaboración de dictamen en sentido negativo. En relación con ello, la diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante manifestó saber que se están llevando a cabo muchas actividades, pero, el sentido de su propuesta es que no solo quedará en seis o siete ciudades, que sea en general, en todo el Estado. Ella hablar de sus municipios. El otro Guanajuato lo requiere. Así como aquí, en Salamanca, León, San Miguel de Allende que tienen muchas oportunidades. Que vayan a Huanímaro, Jerécuaro, Acámbaro y Tarandacua que son los del otro Guanajuato. Allí no existe esta oportunidad. Que reconoce el trabajo de gobierno del Estado, que realiza cosas muy buenas; que se amplíen esas actividades, ya que existen comunidades muy alejadas. Atender toda la periferia del Estado, pues allá hay jóvenes y personas con discapacidad que merecen las mismas condiciones que se tiene en el corredor industrial. Que se amplíen esas mismas oportunidades para los municipios más marginados. Reconoce que se han tenido buenos gobiernos en Guanajuato, que va bien, solamente un poco más de atención a las zonas marginadas. -----

En cuanto a las actividades a realizar con respecto al Plan de Trabajo 2019 de la comisión, la presidencia propuso llevar a cabo reunión, e invitar a la misma al titular del Instituto de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Juventud Guanajuatense. No se registraron participaciones. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. ----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, concluyó la reunión a las trece horas con cinco minutos. Comunicó la presidencia a las diputadas que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica de esta comisión. -----

Se anexa a la presente minuta los escritos mediante los cuales se solicita la justificación de las inasistencias a esta reunión de las diputadas Noemí Márquez Márquez y Angélica Paola Yáñez González. - Doy fe. -----



**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado presidente



**Jessica Cabal Ceballos**  
Diputada vocal en funciones de secretaria.

Guanajuato, Gto. 4 septiembre de 2019.

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA,**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTE**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en el Artículo 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo, por este medio me permito comunicar a Usted que por motivos de salud la Diputada Angélica Paola Yáñez González, no podrá asistir a la Comisión de Juventud y Deporte programada para este miércoles 4 de septiembre del presente año en las instalaciones de esta Casa Legislativa.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien justificar su inasistencia.

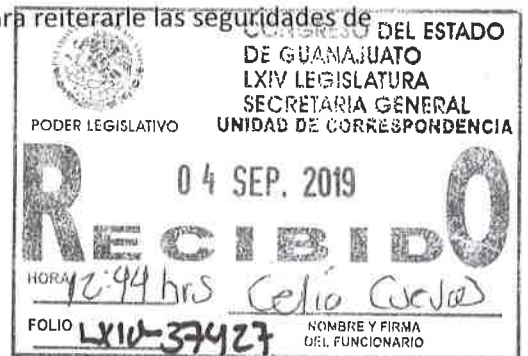
Sin otro particular por el momento, aproveché esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración distinguida



ATENTAMENTE

  
Diputada Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA



Guanajuato, Gto., 04 de septiembre de 2019

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL ZANELLA HUERTA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**JUVENTUD Y DEPORTE**  
**P R E S E N T E**

A través de este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, tenga a bien justificar la inasistencia de la **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ** a la reunión ordinaria de la sesión de comisión que usted dignamente preside, ya que el día de hoy no podrá estar presente debido a causas de fuerza mayor.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**DIPUTADA JÉSSICA CABAL CEBALLOS**

